

**INDUSTRIA AGRÍCOLA PICASO S.A. - PICAGRINDSA**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

**Información General**

La empresa Industria Agrícola Picaso S.A. Picagrindsa se constituye en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 26 de Febrero 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número SC.II.DJC.Q.13.002695 e inscrita en el Registro Mercantil repertorio 1723 del 12 de junio 2013, con un capital Autorizado de US. 1,600.00.

La compañía tendrá como objeto dedicarse a) Al cultivo y comercialización de productos agrícolas, como pimienta, cacao, soya, maíz y jengibre, etc. b) A la deshidratación e industrialización con procesos asepticos de productos agrícolas para la industria alimentaria. c) A la importación de maquinaria agrícola e industrial para los fines propuestos. d) También tendrá por objeto dedicarse a la exportación de toda clase de productos agrícolas. e) A la producción y comercialización de gases médicos e industriales como oxígeno, nitrógeno, argón y CO2. Podrá dedicarse a la actividad agropecuaria en todas sus fases, incluyendo la ganadera, avícola, agrícola, apícola, así mismo podrá importar y exportar maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. f) Se dedicará además a la producción, elaboración, exportación, importación y comercialización de plaguicidas, pesticidas e insumos agrícolas. g) A la industrialización, comercialización y exportación de productos naturales, agrícolas, industriales, en las alimenticias. h) También tendrá por objeto la obtención de aceites esenciales a partir de productos agrícolas; i) Producción y comercialización, de instrumentos médicos; j) Instalación explotación y administración de supermercados, pudiendo también extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo. k) Formulación, mezcla y comercialización de fertilizantes y abonos químicos y naturales, importación y exportación. El domicilio principal es la ciudad de Santo Domingo.

**BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Hipótesis de Negocio en Marcha.-** La normativa NIIF para las PYMES, establece que al preparar los Estados Financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

La entidad presenta la información financiera correspondiente al capital autorizado y suscrito constante en la escritura de constitución, y la inversión en acciones que es financiado por un accionista y un tercero, ya que hasta la fecha no ha iniciado actividad económica alguna.

**Declaración de Cumplimiento.-** Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

**Moneda funcional y de presentación.-** Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares de los Estados Unidos de América, como moneda en curso legal en Ecuador.

**Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.-** La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

**Resumen de las Políticas Contables significativas**

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-** El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo:** Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

|                                        |               |
|----------------------------------------|---------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO | 800.00        |
| PRODUBANCO CIA CTE 02050023438         | 43.94         |
|                                        | <b>843.94</b> |

(a) Corresponde al depósito inicial de aporte a capital obligatorio para la constitución de la compañía.

**Nota 2 Capital Social**

El capital autorizado de la compañía está conformado 1.600 acciones de un dolar cada una. El Capital cancelado por los accionistas al cierre del ejercicio es de US. 800.00

| CAPITAL SOCIAL                   | Aporte Inicial | Total Acciones | %          |
|----------------------------------|----------------|----------------|------------|
| Pablo Campuzano Diego Alejandro  | 16             | 16             | 2          |
| Quiripe Ramirez Verónica Paulina | 784            | 784            | 98         |
| <b>Totales</b>                   | <b>800</b>     | <b>800</b>     | <b>100</b> |

**Nota 3 Inversiones no corrientes**

Corresponde a la adquisición de acciones de otra compañía, por el valor del US. 384.306,00; valor que es financiado por el accionista principal y un tercero no relacionado.

**Nota 4 Sanciones**

1. *De la Superintendencia de Compañías* - No se han aplicado sanciones a la empresa, sus directores o Administradores emitidas por la Superintendencia de Compañías en el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2017.

**Nota 5 Juicios y Litigios**

Al año terminado al 31 de diciembre 2017, no se registra ningún juicio o litigio hacia o desde la empresa.

**Nota 6 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre la fecha de cierre de los Estados Financieros 31 de diciembre del 2017 y la fecha de autorización para la publicación de los mismos, 26 de marzo del 2018 no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto importante.



**Representante Legal**

Ing. Verónica Quishpe Ramirez

C.I.1104447469

  
**Contador**

Lic. Bertha Cecilia Quishpe Ortega

RUC 1103506141001